

**facultad de
bellas artes**



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA**

CONSEJO DIRECTIVO

**Versión Taquigráfica
Correspondiente a la Sesión Ordinaria del
26 de Junio de 2018**

Presidida por el Sr. DECANO: Prof. Daniel Belinche

CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)

Por el Claustro de Profesores: Leopoldo DAMENO
Luciano PASSARELLA
Andrea CATAFFO
Ana BOCOS
Daniel SÁNCHEZ
María Laura MUSSO
María Elena LARREGLE

Por el Claustro de Graduados: Francisco VIÑA
Diego Caputo
Lautaro ZUGBI

Por el Claustro Estudiantil: Delfina QUIÑONES
Juan Francisco DE BLASIO
Wanda ESCOBAR
Rocío SAAVEDRA
Julian POWELL

Por el Claustro No Docente:



SUMARIO

- 1. Apertura de la sesión y consideración de actas.**
- 2. Dictámenes de la Comisión de Enseñanza.**
- 3. Asuntos de Secretaría Académica.**
- 4. Expedientes de Despacho - Temas Varios.**
- 5. Declarando de interés académico la creación de los programas "Bellas Artes Produce" y "Red Creativa de Emprendedores Autogestivos".**
- 6. Asignando a las butacas del Auditorio el nombre de los 29 desaparecidos de la FBA, durante la última dictadura militar.**
- 7. Inauguración del proyecto "Punto Azul", en el edificio Fonseca.**



PUNTO -1-
APERTURA DE LA SESIÓN
Y CONSIDERACIÓN DE ACTAS

-A las 9:11, dice el

Sr. DECANO.- Comienza la sesión.

Como saben, esta ha sido una semana muy complicada por la profundización de la situación económica, cuyo descontento ayer se sintió fuertemente, ya que el paro nacional tuvo mucho acatamiento.

Me parece que la Universidad, con sus diferentes matices y estrategias, está yendo por el camino de acompañar al conjunto del pueblo, en cuanto al rechazo a las políticas de este gobierno. La imposibilidad de llegar a un acuerdo paritario, tanto a nivel universitario como en la educación obligatoria, más la caída estratégica respecto de lo que se proyectaba como inflación anual, empieza a poner a los gremios en un callejón sin salida.

Realmente implica un desgaste el hecho de estar permanentemente llamando a tomas y movilizaciones. En este sentido, nuestro gremio docente ha tenido una actitud muy valorable e inteligente en la ciudad de La Plata, porque también sabemos que cuando hay paro por tiempo indeterminado, cuando los profesores volvemos a las aulas encontramos a la mitad de los alumnos. Por eso, el hecho de haber planteado alternativas como marchas de antorchas, asambleas abiertas, tomas simbólicas y demás, parece una medida inteligente.

Sin embargo, la CONADU a nivel nacional va a evaluar la posibilidad de no reiniciar las clases luego del receso invernal; ahí tendremos una participación activa porque Bellas Artes es la Facultad que tiene mayor cantidad de afiliados en ADULP.

Por otro lado, esta situación está teñida por el ajuste económico que se está comenzando a sentir en las universidades. Nosotros siempre hemos pensado que la calidad del salario docente tiene que ver con la calidad educativa.

Recuerdo que a nuestra gestión en Provincia nos la criticaban porque teníamos una buena relación con los gremios, y el argumento que tenían es que dábamos demasiados aumentos de sueldo. Durante ese período, prácticamente no hubo paros. Me pregunto: ¿cuánto cree este gobierno que debe ganar un docente?

Es gravísimo que el gobierno nacional no convoque a la paritaria nacional. Conozco muy bien la paritaria nacional porque fui secretario del Consejo Federal, quien tiene la responsabilidad de fijar el salario mínimo de un docente a nivel nacional. Y sepan ustedes que hay muchas provincias que no pueden pagar esos salarios: El salario básico de un maestro en Jujuy o Misiones, es la mitad de uno que trabaja en Neuquén.

Por eso, a partir del gobierno de Néstor Kirchner, cuando no había paritarias ni se pagaba el incentivo docente, el gobierno nacional instrumentó el incentivo más una compensación salarial para que ningún docente cobre menos del salario nacional mínimo establecido. Entonces, si el salario mínimo de un maestro era de 15.000 pesos, y una provincia podía pagar hasta 11.000, más 1000 de incentivo, los 3000 pesos restantes los aportaba el gobierno nacional para que ningún docente cobre menos del mínimo. Justamente para esto se reunía la paritaria nacional con los cinco gremios docentes a nivel nacional, y fijaba cuál iba a ser el salario mínimo y el valor del incentivo, de lo que se deducía la compensación salarial, que no todas las provincias la tienen.

Esto hubiese llevado a que hoy, un docente que trabaja 8 horas por día -es decir que hace doble turno-, gane 40.000 pesos, que es algo razonable. Lo que sucede es que la paritaria a nivel nacional dejó de reunirse hace un año medio. Y la paritaria universitaria, en el gobierno anterior, se reunía y fijaba una escala salarial de recomposición que estaba casi siempre por encima de la inflación. Ahora hace tiempo que no se produce ningún acuerdo lo cual nos llevó a una situación bastante compleja, a la que no se le ve salida alguna.



Además, nos informaron que la mayoría de las obras de infraestructura están paradas, excepto la de Radio Universidad, que pronto se mudaría al edificio Karakachoff, y probablemente nosotros podamos ocupar ese lugar para ampliar el funcionamiento de los laboratorios.

Para nosotros es grave que no se continúen las obras, porque teníamos el compromiso de que al mudarse el Bachillerato del Anexo, nosotros íbamos a disponer de ese lugar, pero lamentablemente eso no ocurrió. Y además del edificio nuestro en la sede Fonseca que debería terminarse, debería terminarse –también– el salón auditorio de actos del Bachillerato, y esas obras, precisamente, estarán paradas este año, de acuerdo con lo que nos adelantaron.

Por otro lado, la Universidad aprobó el Presupuesto 2018 sin cargos docentes ni no docentes, de modo que las plantas están congeladas. Ese es el panorama que tenemos.

Una noticia buena, que todos deben conocer, es que el jueves pasado inauguramos el set de cine. Fue un acto muy lindo, porque tuvo algún grado de informalidad que le quitó el "almidón" que suelen tener estos actos. Además, fue muy bien lograda la imagen teatral con su contrapartida audiovisual; esto es mérito de las cátedras por haber hecho un excelente trabajo conjunto.

El problema es que en ese set de cine no tenemos ningún no docente. Estamos pugnando para que nos asignen tres cargos de planta para poder mantenerlo abierto, ya que se necesita alguien que esté presente en forma permanente, porque es un lugar donde hay elementos carísimos que cuidar.

Lo mismo ocurre con el Auditorio de la Sede Central; lo ideal sería tener disponible tres no docentes para que estén los tres turnos abiertos.

De modo que tenemos buenas noticias en lo interno, y bastante lamentables en lo externo. Demás está decir que la Facultad está funcionando; hay clases en todas las cátedras y funcionan normalmente los departamentos y las comisiones, tal vez, por la inercia propia de las instituciones que les permite funcionar, a pesar de todo.

En consideración, las actas de las sesiones correspondientes a los días 28 de febrero, 3 de abril y 14 de marzo 2018.

Si no se hacen observaciones, se tendrán por aprobadas.

-Aprobado por unanimidad.

Se les hace entrega del acta correspondiente la sesión del día 31 de mayo de 2018, para que tengan oportunidad de leerla y sea considerada en la próxima sesión.

-Así se procede.

PUNTO -2-

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- El pasado 18 junio la Comisión de Enseñanza reunió por primera vez, y evaluó y aprobó la creación de 3 seminarios. A saber: 1) "Prácticas multimediales en la producción plástica; 2) "¿Cómo lo hicieron?; rasgos comunes en la construcción de imágenes ficticiales en el arte; 3) Perspectiva audio-táctil en sonido y música.

El dictamen dice:

-Lee.

El dictamen fue aprobado por unanimidad de los miembros de la Comisión, y lo que se evaluó ese día, fue la pertinencia de estos seminarios en el último tramo del proyecto académico. Los tres tienden a trabajar los contenidos del arte en distintas disciplinas y, como saben, tanto en la gestión anterior como en la actual, se ha hecho hincapié en la necesidad de trabajar y acercar los distintos contenidos desde la perspectiva del arte.

Los tres seminarios tienen contenidos muy contemporáneos, trabajan la interdisciplinariedad y, además, atiende el último trayecto de los estudiantes, cuestión que nos interesa sobremanera para poder aumentar el número de egresados y hacer una real puesta en marcha del plan de tesis de los estudiantes.

Intentamos que los estudiantes terminen de cursar teniendo ya una propuesta de plan de tesis; que no se despeguen de la institución sin haber realizado una propuesta, porque es la manera más certera de no perder contacto con los estudiantes ni perder la cantidad de graduados, lo cual es una necesidad fundamental en estos tiempos de crisis.

Hacemos mucho para que los estudiantes puedan rendir al menos 2 materias por año, ya que el Ministerio de Educación de la Nación nos envía presupuesto de acuerdo con la cantidad de estudiantes activos que tenemos, y el Ministerio considera activo a un estudiante cuando rinde, por lo menos, 2 materias al año.

En este sentido, la Comisión rescató que los tres seminarios trabajan en forma interdisciplinaria, que relaciona contenidos que tienen que ver con la profesión y con lo que el estudiante se va a encontrar luego en el mundo del trabajo y, además, tratan temas muy contemporáneos en el contexto latinoamericano.

Sr. DECANO.- Los seminarios ofrecen la posibilidad de no cambiar plan. Y lo cierto es que hoy tenemos un gran problema con el Ministerio. Ocurre que luego de muchas reuniones para cambiar un plan de estudios; de reunirse las comisiones del Consejo y de tratarse y aprobarse en el Consejo Superior, cuando es enviado al Ministerio siempre hay algún funcionario que dice "no cumple con las condiciones", y ahí vuelve todo para atrás.

Por eso, es un riesgo plantear un cambio de plan, sobre todo porque en Bellas Artes las materias pedagógicas se cursan acá. Si bien nosotros lo hicimos en algún momento, podemos dar fe de que es una cuestión compleja. Nosotros interpretamos que la formación académica y la formación docente se cumplen en el resto de los programas, por eso cuando pensemos en modificar los planes futuros, especulemos con lo que pueda ocurrir en 2019. Digo así, porque es muy difícil que este gobierno vaya a aprobar cambio de planes, de acuerdo con el comportamiento que está teniendo la CONEAU actualmente.

Respecto de nuestros seminarios, lo que intentamos es introducir un puntapié inicial para lo que podría llegar a ser, en algún momento, el armado de una carrera o área de artes escénicas, donde al final de la carrera, las distintas disciplinas se puedan aunar.

Sr. POWELL.- Saludamos esta iniciativa de creación de seminarios porque consideramos la importancia de la interdisciplinariedad y la conjunción de contenidos en vinculación con las nuevas tecnologías. Además, es una demanda concreta por parte de los propios estudiantes.

Otro punto que nos parece importante resaltar, es el predominio de bibliografía producida en esta misma casa de estudios. La producción teórica propia nos lleva a cuidar el profesional que se pretende formar en nuestra Facultad, lo cual es uno de los objetivos estratégicos de la Universidad pública, porque apunta a la soberanía en materia de conocimientos. En este sentido, saludamos que haya tanta producción en nuestra Facultad.

Sr. DECANO.- Como último comentario quería decirles que hemos firmado un convenio con la Editorial Malisia. En diciembre haremos una serie de editoriales en el Centro de Arte, con 80 pequeñas editoriales independientes. Nuestra idea es apoyar a algunas editoriales para que se pueda hacer una buena distribución, porque nuestro problema no es publicar sino distribuir, para que el material llegue desde Misiones hasta Tierra del Fuego.

Probablemente, también tengamos un stand en la Feria del Libro, de modo que estamos trabajando en conjunto sobre este tema.

Por otro lado, tenemos el proyecto de lanzar una colección de cuentos infantiles. El modelo de escritura está cooptado por Ciencia y Técnica, entonces queremos hacer un primer número de algún cuento infantil tradicional, o bien convocar a escritores que escriban cuentos para chicos, en los que participen ilustradores de la Facultad.

Probablemente el primero lo hagamos con Carlos Pinto que se dedica a eso. Quienes conocen la producción "Los Morochitos", son una colección de cuadernillos en blanco y negro muy bien realizados, donde hay canciones y trabalenguas cuyos textos están integrados a la imagen.

La idea es hacer algo parecido, y si sale bien, realizar una convocatoria más amplia a la que puedan participar estudiantes avanzados. Por otro lado está la Bienal, donde a través de los jefes de departamento se hará un trabajo en común. Esto tendrá lugar del 19 al 27 de octubre. Les agradeceré la difusión y participación en este evento.

Se va a votar la creación de los tres seminarios en consideración, que cuentan con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza.

-Aprobado por unanimidad.

PUNTO -3-

ASUNTOS DE SECRETARÍA ACADÉMICA

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- Desde la Secretaría de Ciencia y Técnica se propone el llamado concurso para el cargo de Director del Instituto de Historia del Arte Argentino y Latinoamericano, y además se propone el jurado.

La Comisión asesora propuesta por la Secretaría estará integrada de la siguiente manera. Miembros titulares: Dra. Laura Malosetti Costa, de la USAM; Dra. Isabel Cecilia Martínez, de la UNLP; Dr. Jorge Dubatti, de la UBA; Dra. Paula Cánova, de la UNLP y la Lic. Alejandra Madoni, también de la UNLP.

Miembros suplentes: Dr. Alfredo Caminos, de la UNC; Lic. Mónica Caballero, de la UNLP; Dr. Miguel College de la UNC; Esp. Paola Belén, de la UNLP, y a la Lic. Leticia Barbeito, de la UNLP.

Sr. DECANO.- En consideración.

-Aprobado por unanimidad.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- Expediente 1200-9349/18. Grillas de equivalencia.

-Lee.



En el año 2016, el Ministerio de Educación de la Nación propuso una nueva manera de legitimar los títulos nacionales. Los títulos anteriores a la Ley de Educación Superior -es decir anteriores a 1997-, quedan caducos si no tienen una resolución ministerial que los avale. Y aquellos títulos posteriores a la Ley de Educación Superior, pero que tienen un plan nuevo, no se validan más. Por ejemplo, el plan de Plástica es de 1998 -un año posterior a esa Ley-, pero como tiene otro plan del año 2006, ese plan no se va a validar. De ahí es que estamos intentando migrar las materias del plan 1998 al plan 2006, para tratar de superar la situación.

Por eso presentamos una grilla, de tal modo que los estudiantes que tenían en el plan 1998 el 80 por ciento de materias aprobadas, tengan aproximadamente el mismo porcentaje de materias aprobadas en el plan 2006, en línea de fomentar el egreso y sin que este pasaje de plan implique una caída de posibles egresados.

Sr. DECANO.- En consideración.

-Aprobado por unanimidad.

Sr. DECANO.- Esto que acaban de aprobar resuelve una cuestión caótica para la institución, cual es mantener materias abiertas en forma indefinida. Se trata de materias que prácticamente no tienen alumnos. La lógica estructural de un cambio de plan, es que se le otorgue al alumno que está cursando con el plan viejo, un lapso de 5 o 6 años donde la institución le garantice que va a poder cursar y rendir la materia. Pero cuando pasan 20 años, creo que es demasiado. Y hay muchas materias que siguen existiendo y casi nadie las cursa o no tienen alumnos. En este caso, las equivalencias resuelven este tema.

Además, en los últimos 15 años la Facultad ha garantizado la existencia de la oferta académica, cosa que antes no ocurría. Recuerdo que cuando nos hicimos cargo del primer decanato -que existía únicamente la Maestría como carrera de posgrado-, había gente que hacía juicio porque no se dictaban las materias. Se daba la situación de que alguien empezaba la

carrera y luego de cinco años no se podía recibir porque se interrumpía el dictado de las materias. Hoy todas las carreras que la Facultad propone a nivel de grado y posgrado, tienen las cursadas garantizadas. Incluso en el posgrado, además de ser gratuito, la Facultad garantiza que en dos años se den todas las materias, y que al cabo de esos dos años se vuelvan a replicar.

Pasamos al siguiente tema.

PUNTO -4-

EXPEDIENTES DE DESPACHO - TEMAS VARIOS

Sr. DECANO.- En consideración los siguientes expedientes de Despacho-temas varios.

-Ver asunto I del Apéndice.

-Aprobado por unanimidad.

PUNTO -5-

DECLARANDO DE INTERÉS ACADÉMICO LA CREACIÓN DE LOS PROGRAMAS "BELLAS ARTES PRODUCE" Y "RED CREATIVA DE EMPRENDEDORES AUTOGESTIVOS"

Srta. ESCOBAR.- Nuestra solicitud al Consejo Directivo es que se declaren de interés académico dos programas impulsados principalmente por la Secretaría de Programas Internos de la Facultad, cuyo objetivo es brindar herramientas para la construcción colectiva de la cultura, desde una mirada nacional, popular y latinoamericana, a través de espacios que promuevan el trabajo colaborativo y que contribuya al fortalecimiento y desarrollo de cooperativas de arte y diseño, como contrapropuesta a las lógicas hegemónicas del mercado de la industria cultural.

Al respecto, hemos redactado una nota que dice:

-Lee.

En línea con lo que veníamos hablando, respecto de la idea de generar espacios interdisciplinarios, es que surgen estos dos programas que se llaman BAP -Bellas Artes Produce- y Red Creativa de Emprendedores Autogestivos, con el objetivo de acompañar a estudiantes, docentes y graduados en la producción de arte y diseño a través del intercambio de herramientas que permitan fortalecer la formación, realización y difusión de los mismos, con base en el trabajo y la salida laboral como eje central.

Srta. QUIÑONES.- Nos parece importante tener espacios donde desde el comienzo de la carrera nos podamos ir pensando como trabajadores y podamos mostrar nuestras producciones, ya que desde el campo del arte cuesta vernos como trabajadores.

Sr. DECANO.- En consideración.

Si no se hacen observaciones, se tendrá por aprobado.

-Aprobado por unanimidad.

PUNTO -6-

ASIGNANDO A LAS BUTACAS DEL AUDITORIO EL NOMBRE DE LOS 29 DESAPARECIDOS DE LA FBA, DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR

Sr. DE BLASIO.- Desde el ALBA, queremos proponer un proyecto al Consejo, que tiene que ver con la situación preocupante y de desprestigio hacia los derechos humanos que observamos desde que asumió el gobierno de Cambiemos, que se traduce desde la frase "No fueron 30.000" hasta "Ahora se termina el curro de los derechos humanos".

En la práctica, estamos a un año de la ley del 2 x 1, y de otorgar domiciliarias a los genocidas de la última dictadura militar. También vemos los mecanismos que se llevaron a la práctica en los acontecimientos que terminaron con la muerte de Santiago Maldonado y de Rafael Nahuel, siendo cómplice de todo esto la ministra de seguridad, Patricia Bullrich.

A la vez, también vemos cómo miente el Poder Judicial, quien persigue y estigmatiza permanentemente a referentes de derechos humanos

como Hebe de Bonafini. Quienes decidimos "no olvidar", consideramos a Hebe un ejemplo de lucha ineludible.

También vimos cómo actualmente algunos sectores que se denominan pro-vida, mancharon las baldosas de las Madres, en Plaza Moreno, y una semana después festejaron la tragedia de un senador que se había pronunciado a favor de la despenalización del aborto.

Tampoco podemos dejar de recordar a Massot, quien dijo que ni en la dictadura se habían animado a tanto, refiriéndose las mujeres embarazadas desaparecidas, siendo cómplice de la apropiación de bebés en los '70.

Frente a todo esto, desde el Alba respondemos con militancia y con amor en todos estos actos. Somos conscientes que pertenecemos a un proyecto político que es hijo de los '70, con Néstor Kirchner a la cabeza, quien pidió perdón, en nombre del Estado Nacional, por haber callado las atrocidades que se sucedieron.

Él fue quien ordenó bajar los cuadros de los dictadores en la Ex ESMA y derogó las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida. Incluso enjuició, encarceló, y hasta vimos morir a dictadores en la cárcel. Aún hoy tenemos muchos dictadores vivos, que son los que justamente Mauricio Macri y todo su grupo político venera.

Sabemos que la Facultad de Bellas Artes no estuvo escindida de este horror, ya que aquí hubo 29 compañeros y compañeras desaparecidas, que todos los días están presentes en nuestros pasillos y en nuestras aulas, junto con los docentes, no docentes y estudiantes.

A esto lo vemos reflejado, por ejemplo, en el mural del patio de la sede Fonseca, o en la baldosa que nos entregó Hebe, que exhibimos con mucho orgullo.

En esta línea de pensamiento, queríamos hacer un pequeño aporte y proponer que los nombres de esos 29 desaparecidos y desaparecidas figuren en una placa pegada a las butacas del Auditorio de la

Sede Central, para seguir construyendo una Facultad que no olvide ni perdone.

Sr. DECANO.- Me parece muy buena la idea, pero les sugiero que antes de comenzar, chequeen el número de desaparecidos con el listado que tiene Ana Balut, porque sé que ella hizo un rastreo muy exhaustivo y posiblemente haya alguno más.

En consideración.

-Aprobado por unanimidad.

PUNTO -7-
INAUGURACIÓN DEL PROYECTO "PUNTO AZUL"
EN EL EDIFICIO FONSECA

Sr. POWELL.- Quisiera poner a conocimiento del Consejo que el próximo jueves de 11 a 14 horas vamos a estar implementado en la Sede Fonseca, el proyecto "Punto Azul", aprobado por el Consejo Directivo.

El proyecto consiste en establecer en la Sede Fonseca un punto de acopio de residuos reciclables, como cartón, papel, vidrio y plástico, a través de cestos dispuestos en el interior de la Sede. El material que se recicle irá a la cooperativa "Movimiento de Trabajadores Excluidos", conformada por cartoneros y cartoneras de la ciudad de La Plata.

La idea es inaugurar este proyecto con la presencia de los compañeros de la cooperativa. A quienes les interese, están invitados al evento.

-Se toma conocimiento.

Sr. DECANO.- Al no haber más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 10:15.



